

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28165** MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 207 /2014 referente al deudor "LUIS ALTAFAJ ARQUITECTURA, S.L.", con CIF B-81781726, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 24 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039881-1